



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007669-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a promoción de la marca de calidad "queso castellano".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El sector ovino de leche está pasando por un momento de crisis de precios debido, en parte, al bajo precio de la leche de vaca y a la falta de fortalecimiento de la cadena de valor que ha desencadenado en casi dos años de ventas por debajo de los costes de producción.

En este sentido, las marcas de calidad son un buen instrumento para la comercialización de productos de alta calidad y valor añadido, como la marca "Queso Castellano", que se basa en un modelo de producción tradicional y de aprovechamiento de pastos en régimen extensivo.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha planteado la Consejería de Agricultura y Ganadería para promocionar la marca de calidad "Queso Castellano" en el 2017? ¿Qué medidas va a plantear la Consejería de Agricultura y Ganadería para promocionar la marca de calidad "Queso Castellano" para 2018?

En Valladolid, a 27 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros